

11610 *CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 18 de marzo de 1997, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se delegan competencias en materia de armas, explosivos y seguridad privada.*

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de fecha 25 de abril de 1997, páginas 13351 y 13352, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Artículo 3.2. Apartado «Designación de las autoridades para expedición de las guías de pertenencia de armas y concesión de licencia de caza (artículo 115 del Reglamento de Armas)». Donde dice: «Para el personal miembro de las Policías de las Comunidades Autónomas», debe decir: «Para el personal miembro de las Policías de las Comunidades Autónomas y personal del Servicio de Vigilancia Aduanera».

Madrid, 13 de mayo de 1997.—El Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

11611 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 1997, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de aptitud técnico-profesional para Investigadores o Informadores.*

En virtud de lo dispuesto en la base 2.4 de la Resolución de este centro directivo, de 25 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 11 de diciembre (por la que se convocaban pruebas de aptitud técnico-profesional para Investigadores o Informadores, cuya superación sustituirá al diploma de Detective privado en los expedientes de habilitación para la obtención de la tarjeta de identidad profesional de Detective privado, se dispone lo siguiente:

Primero.—Lista provisional de admitidos.

Aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos a la convocatoria, con indicación del número de documento nacional de identidad para la realización de las pruebas correspondientes.

Dicho listado se halla expuesto al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Subdirección General de Información y atención al Ciudadano del Ministerio del Interior, calle Rafael Calvo, 33, teléfono 900 15 00 00, en la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida de Pío XII, número 50, de Madrid, y en todas las Comisarias Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo.—Excluidos y causas de exclusión.

Aprobar y hacer pública en anexo a la presente resolución y en los locales a que se refiere el número anterior, la lista provisional de excluidos, con indicación, además, de la causa o causas de exclusión.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Instancia fuera de plazo o mal cumplimentada.
- (B) Falta fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- (C) Falta certificado de carecer de antecedentes penales.
- (D) No presentar certificado de aptitudes físicas y psíquicas o el presentado no se ajusta a las bases de la convocatoria.
- (E) No presentar fotocopia compulsada del alta en la licencia fiscal o, en su caso, en el Impuesto de Actividades Económicas, que acredite oficialmente el ejercicio profesional como Investigador o Informador durante, al menos, dos años con anterioridad a la fecha de promulgación de la Ley 23/1992, de 4 de agosto.
- (F) Falta de declaración de cumplir los requisitos establecidos en los apartados e), f), g), h) e i) de la base 1.2 de la presente convocatoria.
- (G) Falta pago o justificante del mismo de los derechos de examen.

Tercero.—Reclamaciones.

Para subsanar los defectos que puedan existir en la lista de admitidos, o formular reclamación contra la de excluidos, dispondrán los interesados de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las reclamaciones deberán remitirse a la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida Pío XII, 50, 28016 Madrid.

Asimismo, los interesados podrán dirigirse a los teléfonos de la citada División (91) 302 58 20 y (91) 302 37 93, para solicitar cualquier infor-

mación relativa a la presente Resolución o para la corrección de simples errores materiales.

Madrid, 24 de abril de 1997.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

ANEXO

Lista provisional de excluidos a las pruebas de aptitud técnico-profesional para Investigadores e Informadores

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
37.270.767	Aguilar González, Diego	E.
2.577.143	Alcojor Valverde, Ernesto	E.
36.906.532	Alma Mas, Mario	A, B, C, D, E, F y G.
37.787.266	Alonso García, Julián Raúl	E.
36.061.971	Alonso Sánchez, Camilo	C y E.
10.875.858	Álvarez García, Luciano Antonio	E.
10.875.857	Álvarez García, Luis Javier	E.
34.538.006	Álvarez Sánchez, Francisco	C y E.
9.771.192	Álvarez Silvano, Froilán	C.
46.328.526	Andrés Pérez, Miguel	E.
27.326.602	Arteaga Moreno, José Antonio	A, B, C, D, E, F y G.
15.905.347	Arrieta Beraza, Francisco Javier	E.
28.552.878	Baixauli Alonso, Milagros	E.
46.312.265	Balaguer la Ascensión, Antonio	A y E.
35.016.273	Balaguer la Ascensión, José Manuel	E.
37.683.533	Beltrán Pérez, Carlos	E.
1.102.937	Blázquez Ginés, Armando	E.
50.719.693	Caldevilla Carmona, Eva María	E.
7.519.096	Caldevilla Carmona, Rosa María	E.
36.481.491	Cano Gallego, Esperanza	E.
37.573.765	Cañameras Abel, José	E.
39.017.925	Capilla Díaz, Ramón	E.
50.683.064	Casas de la Peña, Jorge	E.
2.069.930	Cebada Martínez, Manuel	C.
77.282.555	Corachan Salinas, Vicente	E.
27.834.153	Corpas Parejo, Joaquín	A, C y D.
32.499.370	Cheda Pegueiras, Pablo	E.
28.390.087	Díaz Chicardi, Rafael	E.
37.271.387	Díaz Vilches, Florencio	G.
1.819.068	Domínguez Bello, Juan Manuel	B y E.
29.429.459	Domínguez Cañado, José	E.
17.153.609	Eltoro Arroyo, María Isabel	B, E y G.
2.537.497	Escuredo Guerreiro, Rosa María	E.
31.807.694	Feijoo Jiménez, Jesús	C, D y E.
16.205.824	Fernández Cardona, José Lorenzo	A, C y E.
28.468.076	Fernández Fernández, Antonio	A, D y F.
36.021.978	Fernández Portas, Alfonso	E.
36.074.908	Ferreiro López, Eulogio	C y E.
37.724.419	Florensa García, José Ignacio	C.
43.688.513	Fontanals Cabré, Antonio	E.
37.288.897	Fontanals Cabré, Jaime	E.
37.290.912	Franquet Gibernau, Oscar	E.
7.843.298	Gallego Encinas, Félix	E.
51.593.451	García Álvarez, Juan José	A y E.
33.826.825	García Fernández, Manuel	E.
51.973.705	García Lacárcel, Alfredo	A, B, C y D.
34.602.946	García Legísima, Remigio	E.
25.458.627	Gómez Gimenez, Juan Manuel	B, E y G.
17.829.211	Gómez Moreda, Juan Manuel	B, E y G.
10.555.120	Gutiérrez Argüelles, Jesús Alfredo	C y E.
12.222.899	Gutiérrez Carreras, Jesús	C.

Lista provisional de admitidos a las pruebas de aptitud técnico-profesional para Investigadores e Informadores

DNI	Apellidos y nombre
10.778.918	Álvarez García, Luciano Antonio.
46.211.129	Anfruns Davi, Juan.
40.958.470	Ariza Font, Francisco.
22.507.804	Borja Arias, Fernando.
42.901.991	Bravo Martín, Bernardo.
393.467	Caldevilla Carmona, María Isabel.